

## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

**UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, San Salvador, a las quince horas con diez minutos del veintiséis de abril del dos mil dieciséis.

El quince de abril del presente año a las quince horas con veinticinco minutos, se recibió presencialmente, la solicitud de información con referencia **UAIP-10-2016**, en la que requieren información sobre:

“1. El informe sobre los indicadores de desempeño que ha determinado el Instituto de Acceso a la Información Pública para realizar la evaluación de transparencia de cada uno de los entes obligados al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

2. El resultado de la evaluación de desempeño realizada en el último año de cada uno de los entes obligados al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública”.

### TRAMITACIÓN

Sobre el numeral 1, le informo que hasta la fecha el Instituto no ha elaborado los indicadores de desempeño, por tal razón no hay información que publicar.

Sobre el numeral 2, en el mes de noviembre del 2015 se elaboraron los lineamientos para la publicación de información oficiosa cuyo objetivo es garantizar el fácil acceso a la información que generan los entes obligados y se realizó un proceso de fiscalización en 21 entes obligados. Adjunto encontrará el informe de evaluación a cada ente obligado. Además puede ver otra información relacionada a este punto en el siguiente enlace: <http://www.iaip.gob.sv/?q=press-release/iaip-presenta-primer-diagn%C3%B3stico-de-publicaci%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n-oficiosa-por-parte-de>

Vista la solicitud de información, el suscrito Oficial de Información con base al Art. 66, 71 y 73 de la LAIP, **RESUELVE**:

**Declárese** la inexistencia de información referente al numeral 1.

**Entréguese** la información referente al numeral 2.

**Notifíquese.**

VICENTE ORLANDO HERNÁNDEZ MELARA  
OFICIAL DE INFORMACIÓN IAIP